

**ANEXO VI. CERTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE
ADQUISICIONES O REPARACIONES Y SOLICITUD DE
ABONO DE LA SUBVENCIÓN**

D/D^a, en calidad de
Secretario/a de la entidad,
beneficiaria de la subvención concedida.

CERTIFICA:

- Que la relación clasificada de gastos e inversiones de la actividad subvencionada por la Diputación de León asciende a un total, IVA incluido, de €, cuyo desglose es el siguiente:

N.º factura	Fecha factura	NIF	Acreedor	Base imponible	IVA	Total	Concepto	Fecha pago	Medio de pago
Suma total:									

- Que la entidad que representa:
 - ☐ No está obligada o está exenta de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - ☐ Está obligada o no está exenta de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(De no marcar ninguna de las dos opciones, se considerará que la entidad está obligada o no está exenta de efectuar la declaración).

- Que se han obtenido para la misma finalidad otras subvenciones, ayudas o ingresos procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados:
 - ☐ Sí.
 - ☐ No.

En caso afirmativo, indique cuáles:

Administración o entes públicos o privados	Importe
Total de otras subvenciones obtenidas	

- Que la relación de gastos e ingresos derivados del equipamiento subvencionado figuran registrados en la contabilidad, de acuerdo con las normas específicas que le son de aplicación, y han sido aprobados por ⁽¹⁾, en sesión celebrada el día
(2)

(1) *Órgano competente de conformidad con los estatutos.*

(2) *Será posterior a la fecha de los gastos efectuados.*

- Que el importe de la subvención concedida no supera el 90 % del coste total del equipamiento.
- Que se ha cumplido con la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas y se acredita su cumplimiento. Se autoriza a la Diputación de León la utilización del material gráfico relativo a la difusión del equipamiento adquirido.
- Que los fondos concedidos por la Diputación de León y los aportados por la propia entidad u otras entidades públicas o privadas han sido destinados a la finalidad para la que se concedió.
- Que las facturas o los documentos justificativos imputables a la subvención de la Diputación de León que se adjuntan corresponden efectivamente a los gastos realizados y derivados de la finalidad para la que fue concedida la subvención y que no han sido presentados ante otras Administraciones Públicas como justificantes de ayudas concedidas por aquellas.
- Que las adquisiciones se encuentran ubicadas en las dependencias de la entidad, según memoria descriptiva en imágenes de los materiales adquiridos y su ubicación que se acompaña, y que se han abonado los gastos a las personas o empresas proveedoras.
- Que el equipamiento adquirido ha pasado a formar parte del inventario de la entidad y ha sido registrado en el mismo.
- Que se compromete a custodiar los documentos justificativos de la subvención.
- Que se compromete a facilitar a la Diputación de León cuanta información le sea requerida relativa al equipamiento subvencionado.
- Que, en el supuesto de remanentes no aplicados, se adjunta carta de pago del reintegro de los mismos y de los intereses derivados.

Por todo ello, **SOLICITA:**

El abono de la citada subvención, adjuntando la documentación justificativa requerida en el art. 15.1 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de León y en las Bases Reguladoras de la Convocatoria.

En, a de de 2025.

El Secretario,

V.º B.º

El presidente,

Fdo.:

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.